



Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

E-ISSN: 2007-560X

espacialidadesrevista@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Cuajimalpa

LÓPEZ LEVI, LILIANA

Rosa Ynés Alacio García (coord.), Crónica de una elección. El caso de los comités ciudadanos en el Distrito Federal. México: ICyTDF/Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Tirant Lo Blanch, 2013 (Monografías), 343 pp. ISBN: 978-84-9053-028-3

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 229-232

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419545122010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Rosa Ynés Alacio García (coord.), *Crónica de una elección. El caso de los comités ciudadanos en el Distrito Federal*. México: ICYTDF/Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Tirant Lo Blanch, 2013 (Monografías), 343 pp. ISBN: 978-84-9053-028-3

Durante mucho tiempo, los estudios sobre la democracia en México dieron un papel central al voto. Sin embargo, el proceso implica mucho más. “La democracia surge de la participación de las bases: de las discusiones y acuerdos de abajo hacia arriba. Lo contrario, la orientación desde arriba, es dominación y despotismo embozado”, afirma Gerardo Molina (citado por Correa, 181). Pero, ¿qué implica dicha participación? Y si es tan importante una visión desde abajo, ¿cómo se construye?, ¿cuáles son los retos a los que se enfrenta la sociedad civil?

En *Crónica de una elección...* se hace una revisión, para el Distrito Federal, de la participación ciudadana a partir de elementos y procesos jurídicos, políticos, antropológicos y geográficos. Con ello da cuenta no sólo de un trabajo interdisciplinario, sino interinstitucional e intersectorial. A partir de un proyecto de investigación titulado “La participación ciudadana en las elecciones vecinales y de pueblos originarios”, Rosa Ynés Alacio reúne a estudiantes e investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana y de El Colegio de México, además de recibir el apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, para dar cuenta de un periodo clave en la participación ciudadana del Distrito Federal, el cual fue el inicio de su institucionalización a través de las iniciativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En particular, este texto analiza las implicaciones de la Ley de Participación Ciudadana y de las elecciones de los comités vecinales en 1995, 1999 y 2010.

La obra se estructura en tres partes: en la primera, denominada “La participación ciudadana desde la política, el derecho y la antropología”. En ella participa Rosa Ynés Alacio con un texto sobre dicha ley, los derechos, responsabilidades e indiferencias. Después, Luis Eduardo Medina retoma las consecuencias de la Ley de Participación Ciudadana en la elección de los comités ciudadanos del DF en 2010. Héctor Tejera Gaona y Emanuel Rodríguez trabajan los imaginarios legislativos, leyes de poder y límites de la participación ciudadana en el caso de los comités mencionados.

En la segunda parte, titulada “La geografía electoral de 2010 y percepciones”, Rosa Ynés Alacio y Miguel Ángel Vivanco narran en un apartado el diseño geográfico electoral y fuentes de información cartográfico digitales; esta misma autora se encarga de otro capítulo, en el que presenta los resultados del sondeo en

el proceso ordinario y extraordinario de la elección de comités ciudadanos.

En la **tercera parte, denominada** “Los estudios etnográficos y la participación ciudadana”, Hernán Correa habla del poder, la participación ciudadana y democracia en los pueblos del Ajusco. Fanny Escobar diserta sobre la representación política en los pueblos de Iztapalapa. Rosa Ynés Alacio y Luis Eduardo Medina analizan el caso específico de los comités ciudadanos en tres colonias del DF; en tanto que Jacqueline Gutiérrez termina con un capítulo sobre los comités ciudadanos, instrumentos de participación y acompañamiento educativo.

El momento histórico en el que se sitúa esta investigación es clave para entender el proceso de democratización del DF. Debemos recordar que, antes de 1997, los habitantes de la capital, la ciudad más grande del país, no tenían derecho a elegir a sus representantes locales a nivel de delegación ni de jefatura de gobierno de la entidad. Por ello, los últimos cinco años del siglo XX fueron cruciales.

En cierto sentido, hablaríamos de la ciudadanización de los capitalinos. Además de los logros en materia electoral y de representación ciudadana, en esos años la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que se originó en 1987, dio lugar a la actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que inició sus labores desde finales de 1997. A partir de ello, se aprobó el Código Electoral del Distrito Federal,

se crearon el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, algo en lo que se centra de manera particular el volumen *Crónica de una elección*, ya que en noviembre de 1998 se aprobó la Ley de Participación Ciudadana, la cual se reformó en 2010.

La Ley de Participación Ciudadana se ubica en el marco jurídico, sin embargo, tiene su contraparte territorial. Lo anterior nos lleva a dos cuestiones importantes:

- 1) Es la base geográfica a partir de la cual se construyen las áreas que servirán como base para el proceso electoral y que requiere de un análisis minucioso para evitar sesgos, como la sobrerrepresentación y la subrepresentación, para ello Rosa Ynés Alacio y Miguel Ángel Vivanco nos llevan por un recorrido que va desde las secciones electorales hasta las colonias y pueblos originarios, que al final fungieron como la base geográfica electoral.
- 2) La segunda (y más compleja) cuestión es la que configura el espacio político a partir de las relaciones entre los actores, donde los vínculos entre representantes y representados, ciudadanos y autoridades, donde opiniones y votos emitidos se vuelven centrales; donde se evidencian las dinámicas y los procesos políticos locales.

Se trata de un espacio político, en el que la participación ciudadana es el punto de partida para el análisis que este grupo de investigadores nos **presentan. Para ello se distingue** “la participación ciudadana, de la participación social, la

participación comunitaria y la participación política, debido [a] que ésta alude a formas de incorporación de la ciudadanía en las decisiones **públicas**” (Alancio, 140).

En este sentido, se parte de que la participación ciudadana no debe limitarse al día de **la elección** (Alancio, 54) y que “fingir que se informa a la ciudadanía, pedirles su opinión e incitarlos a participar en la elaboración de una política sin verdaderamente hacerlo, provoca decepción y dificulta las futuras participaciones (Alancio, 16). El objetivo es la conformación de una sociedad civil, que implica la agrupación de organizaciones definidas, en términos de la LPC, como **“personas morales sin fines de lucro, que reúnan los requisitos [...] y a través de los cuales la ciudadanía ejerce colectivamente sus derechos a la participación ciudadana”** (Tejera, 95). Sin embargo, uno de los problemas planteados es que la Ley de Participación Ciudadana, como ocurre con otras iniciativas de la **democracia, asumen a un ciudadano que “dedica toda su energía a participar en el ámbito político para influir en los diversos aspectos de la vida pública”** (Tejera, 97). Lo anterior lleva a Alancio a afirmar que **“la mejor participación ciudadana es aquella que se propicia para impedir desviaciones de los responsables del gobierno, y para orientar demandas desatendidas con la profundidad necesaria. Y si bien el ciudadano total, ése que participa en todos los asuntos de su existencia, es una utopía, la parti-**

participación ciudadana también presenta un dilema: **‘no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden aunque quieran’**” (Alancio, 140).

Por otra parte, Héctor Tejera Gaona señala que

en la ciudad de México se implantaron formas de representación que buscaron paliar los efectos autoritarios causados por la imposibilidad de los habitantes de la metrópoli para elegir mediante el voto a sus representantes. Particularmente en los últimos treinta años se establecieron consejos consultivos, juntas de vecinos, asociaciones de residentes, comités de manzana, comités vecinales y, a partir de 2010, los comités ciudadanos.

Sin embargo, dichos intentos de incentivar la participación ciudadana se han visto mermados por diversos problemas, entre los que destaca la cultura política mexicana, la injerencia de los partidos políticos en las estructuras ciudadanas, la confrontación entre facciones políticas, la incapacidad de las autoridades locales de resolver problemas y la ruptura en la continuidad del trabajo ciudadano ocasionado por lo acotado de los periodos de gestión.

Este libro juega con las escalas, constantemente transitamos del pueblo y la colonia al Distrito Federal, para dar cuenta de que, aunque se asuma que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, con los mismos derechos y obligaciones, existen matices territoriales y que aún en la capital del país se evidencian las diferen-

cias, que las identidades y estructuras de organización local influyen en la forma como se constituyen y funcionan los comités ciudadanos.

En fin, *Crónica de una elección. El caso de los comités ciudadanos en el Distrito Federal* hace un recuento (a distancia) sobre los asumidos logros de la participación ciudadana y nos cuestiona ¿para qué han servido las elecciones vecinales y de pueblos en la ciudad de México?, ¿a qué intereses responde la participación ciudadana?, ¿qué se intenta resolver?, ¿cómo impulsar la credibilidad?, ¿qué pasó con la vieja estructura clientelar?, ¿qué papel desempeñan los partidos políticos actuales en esta dinámica?, ¿qué sentido tienen las elecciones cuando el ciudadano es apático y no confía en sus representantes?, ¿qué genera la Ley de Participación Ciudadana?, ¿qué tipo de comités ciudadanos se forman?, ¿representan a la población?, ¿cuáles son las consecuencias políti-

cas de dicha ley?, ¿cuáles son las implicaciones a nivel de colonia y de pueblo?, ¿quiénes votan y por qué lo hacen?, ¿qué papel desempeñan los liderazgos y la identidad?, ¿cómo analizar las inconsistencias y contradicciones?, ¿es la participación ciudadana una estrategia de representación ciudadana o de control político? Éstas y otras preguntas que, una a una, se desarrollan a lo largo del texto. Sólo adelanto que entre las reflexiones se plantea que no podemos construir una democracia ajena a la consideración de las características y dinámicas locales, a la búsqueda del diálogo y la negociación, a la implementación de acuerdos mínimos, a la resolución de problemas en barrios y colonias, ni a la vinculación entre los gobernantes y los gobernados. •

LILIANA LÓPEZ LEVI
Profesora-investigadora
Departamento de Política y Cultura,
UAM Xochmilco.
C.e.: <levi_lili@yahoo.com.mx>.